

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 131 Martes 14 de julio de 2009 Pág. 25392

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23744 FRANJACONS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 92/09 dimanante de autos 592/08, seguidos a instancia de don Antonio Martinez Baños, en los que en fecha 7.7.09 se ha dictado auto que declara al ejecutado Franjacons, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 20.677,46 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en el articulo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 8 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090054274-1